



RE^{2:30}
D 09 DIC 2025
PLAYAS DE ROSARITO
PRESIDENCIA

MTRA. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 11 de diciembre del 2025 a las 14:30 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **X-034/2025, X-035/2025 y X-036/2025**, de las Sesiones celebradas los días 13 y 27 de noviembre y 02 de diciembre del 2025, respectivamente.

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN SC-002/2025**, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, **referente a la Promulgación del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California**.

B).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN SBSM-BRF-001/2025**, que presenta la Regidora Yoselin Dellanira Peña Melendrez, Presidenta de la Comisión de Bienestar Social, **relativo a la Aprobación de los convenios SBSM-BRF-001/2025 y SBSM-BRF-002/2025 que celebra el 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. con los centros de Rehabilitación y Reintegración Social denominados “CRREAD CAÑON GILBERTO REYES CHAVARRIA A.C.” y “Vivir con Propósito A.C.”**.

QUINTO.- Informe de Comisiones.

SEXTO.- Asuntos Generales.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



SÉPTIMO.-Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

"2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO"

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 09 DE DICIEMBRE DEL 2025



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.